



María Lía Enith Medina de Hurtado
Abogada Especialista en Derecho Público

SEÑORES

TRANSMILENIO S.A.

SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE MOVILIDAD- CONTRALORIA DE BOGOTA D.C.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

E.

S.

D.

TRANSMILENIO S.A. 02230

JAN 27 '17 PM 12:57

EDGAR MAURICIO HURTADO MEDINA, mayor de edad, residente y domiciliado en esta ciudad, identificado con la C. C. N° 1.032.385.805, en calidad de Representante Legal de la sociedad CEANSTEAM S.A.S. NIT. 900.623.624-4, por el presente escrito manifiesto que confiero PODER especial, amplio y suficiente a la abogada Ma. LIA ENITH MEDINA de HURTADO, profesional del derecho en ejercicio, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 41.389.793 de Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional N° 97.421, expedida por el C. S. de la J., para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación ante esas entidades y /o dependencias, las gestiones legales y trámites necesarios que conduzcan a la defensa de mis intereses entre ellos el CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LAVADO DE BUSES DIARIO (2015-2016) celebrado con la Sociedad ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S., sociedad identificada con el NIT 900.364.615-6 representada en ese momento por la Gerente General señora CARMEN MILENA MARTINEZ PALACIO C.C. 35.314.123 o quien haga sus veces al momento de notificarle requerimiento alguno.

Mi apoderada tiene las facultades de Ley y las especiales para tramitar documentación, radicar, presentar peticiones, quejas, denuncias, recursos, notificarse, solicitar nulidades e información, sustituir, conciliar, reasumir el poder, recibir, desistir, transigir, tachar documentos y realizar todas las actuaciones que tengan por objeto la defensa de mis intereses, sin que pueda decirse en momento alguno que carece de potestades, para ello.

Atentamente,

EDGAR MAURICIO HURTADO MEDINA
C.C. N° 1.032.385.805

Acepto,

Ma. LIA ENITH MEDINA de HURTADO
C. C. 41.389.793 de Bogotá
T. P. 97.421 del C. S. de la J.



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

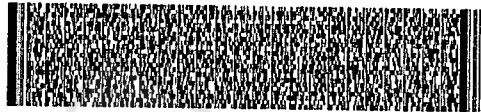


Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

23443

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintitrés (23) de enero de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Sesenta y Nueve (69) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

EDGARD MAURICIO HURTADO MEDINA, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #1032385805, presentó el documento dirigido a TRANSMILENIO SA y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.



23xhq1363tx

23/01/2017 - 11:58:23:065

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



MARÍA INÉS PANTOJA PONCE
Notaría sesenta y nueve (69) del Círculo de Bogotá D.C.

COPIA NO ORIGINAL



DOCTORA
ALEXANDRA ROJAS LOPERA
GERENTE GENERAL DE TRANSMILENIO S.A.

REF: DERECHO DE PETICION E INFORMACION –QUEJA.

ASUNTO : incumplimiento de contrato y no pago de servicios prestados en el lavado diario de buses del SITP. Patio TURQUESA (Sur) y JARDIN (Norte) por disposición del CONTRATANTE.

Ma. LIA ENITH MEDINA DE HURTADO, mayor, identificada civil y profesionalmente como aparece debajo de mi firma, en calidad de apoderada del señor EDGARD MAURICIO HURTADO MEDINA, mayor, identificado con la c.c. N° 1.032.385.805, representante Legal de la Sociedad CLEANSTEAM S.A.S. NIT N° 900.623.624-4, domiciliada en Bogotá quien en su calidad de contratista, de una parte y de otra el consorcio ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S . NIT N° 900.364.615-6, representada en el momento de los hechos por la gerente general, señora CARMEN MILENA MARTINEZ PALACIO con C.C. 35.314.123, (o quien actualmente haga sus veces), quien en adelante se denominó parte contratante; celebraron el 8 de marzo de 2015, CONTRATO DE LAVADO DE BUSES DIARIO , donde el objeto es “ El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, es decir, sin que exista subordinación laboral y utilizando sus propios medios se compromete a ejecutar el lavado y limpieza diaria de los buses que serán operados por el CONTRATANTE para la OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO de acuerdo con los parámetros exigidos por el CONTRATANTE. Así mismo ejecutar el desmanche, polichado y otros servicios conexos al lavado que el CONTRATANTE solicite. Estos servicios serán prestados en el PATIO LA TURQUESA. En el mismo documento se estipularon las cláusulas que regían para las partes, no obstante Organización SUMA S.A.S, incurrió en incumplimiento de lo pactado, actuar que DENUNCIO ante esa dependencia por ser la parte contratante, **operador de TRANSMILENIO S.A.** , condición derivada de un CONTRATO DE CONCESIÓN , donde la parte CONTRATANTE presta el servicio público de transporte de pasajeros dentro del esquema SITP, con OPERACIÓN en el Sistema TRANSMILENIO S.A. , constituyéndose, TRANSMILENIO S.A , en **ente gestor** al cual corresponde la PLANEACION –GESTION Y CONTROL del S.I.T.P., en lo referente al actuar de sus colaboradores. Sustente mi petición en los siguientes :

HECHOS

1. La organización SUMA S.A.S NIT 900.364.615-6, a través de su representante legal señora CARMEN MILENA MARTINEZ PALACIO identificada con C.C. N° 35.314.123, (año 2015 o quién a la fecha haga sus veces) , celebros CONTRATO DE LAVADO DE BUSES DIARIO, trabajo que debió realizar de 6: p.m. a 6. A.m., por un término de tres (3) años que se iniciaban el dieciséis (16) de mayo de 2015.

2. El valor del contrato será el resultado del número de vehículos lavados, inicialmente 6.780 mensuales donde los precios pactados inicialmente serían ajustados anualmente de conformidad con IPC.
3. Mi cliente Laboró del 8 de Marzo de 2015 al 7 de Marzo de 2016, lapso, donde la contratante ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S ,no cancelo el servicio prestado el cual se evidencia en las facturas allegadas, incurriendo en incumplimiento del CONTRATO conforme lo estipulado en la cláusula TERCERA : FORMA DE PAGO que estipula que el CONTRATANTE pagara dentro de los sesenta (60) días a la radicación de la correspondiente factura comercial , tampoco entrego la certificación anunciada, pero en las facturas se evidencia el recibido del servicio prestado sin que se hubiera presentado objeción alguna.
4. Aclaro que ante el incumplimiento del contrato mi mandante procedió a dar por terminado el mencionado contrato mediante escrito calendado 4 de Marzo de 2016 el cual envié por correo electrónico dirigido a la representante legal de ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S, Sra. CARMEN MILENA MARTINEZ PALACIO y hasta la fecha no ha dado respuesta.
5. Ante el incumplimiento de la ORGANIZACIÓN SUMA, constituido por el NO PAGO de los servicios prestados y los gastos diarios derivados de la prestación del servicio de lavado diario de buses, la Sociedad CLEANSTEAN S.A.S. en cabeza de mi mandante, adquirió obligaciones con entidades financieras que se tornaron insostenibles con el paso del tiempo toda vez que el consorcio NO procedió a cancelar los servicios prestados, de conformidad con lo pactado, llevando con su actuar a que la sociedad CLEANSTEAN S.A.S. entrará en una crisis financiera insostenible de la cual se derivan daños y perjuicios que aún subsisten.
6. El señor HURTADO MEDINA en su calidad de representante Legal de la parte contratista requirió en varias oportunidades a la ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S para que procediera al pago de lo adeudado por la prestación del servicio, no obstante el consorcio que nos ocupa hizo caso omiso de las peticiones de mi mandante.
7. La suma que debe el consorcio ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. , a la sociedad CELANSTEAM S.A.S representada por el señor HURTADO MEDINA supera los CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS pesos m/cte., (\$ 480.344.192.00), valor al cual debe adicionarse los intereses de mora y los daños y perjuicios derivados del **incumplimiento del contrato**, además de los costos y gastos en que se incurra y que en su momento ordene y liquide la autoridad competente.
8. La cuenta del Banco DAVIVIENDA que estaba a nombre del CONSORCIO en los años 2015-2016, a la fecha se encuentra a nombre de otro titular presumo que el cambio de titular de la cuenta por parte de la ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S , conlleva a la evasión de sus obligaciones desconociendo los perjuicios que con su actuar acarrea a terceros.

Como consecuencia de los hechos expuestos presento ante esa entidad las siguientes:

PETICION

Por los hechos expuestos SOLICITO:

1. Que Transmilenio S.A., en calidad de ente GESTOR del S.I.T.P. requiera a ORGANIZACION SUMA S.A.S para que dé cumplimiento al contrato celebrado, entre ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S y la Sociedad CLEANSTEM S.A.S., el cual tenía como OBJETO que : ***“ El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, es decir, sin que exista subordinación laboral y utilizando sus propios medios se compromete a ejecutar el lavado y limpieza diaria de los buses que serán operados por el CONTRATANTE para la OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO de acuerdo con los parámetros exigidos por el CONTRATANTE. Asi mismo ejecutar el desmanche, polichado y otros servicios conexos al lavado que el CONTRATANTE solicite.***
2. Se me informe si dentro de la reglamentación, estatutos o manual de procedimientos y controles el ente gestor: TRANSMILENIO S.A. , autoriza a los Operadores para que cambien el titular de sus productos financieros, en cualquier tiempo a fin de evadir responsabilidades derivadas de su incumplimiento en las obligaciones contractuales – laborales y vulnere los derechos de los trabajadores como normas legales que regulan su gestión.
3. Igualmente SOLICITO INFORMACIÓN sobre las entidades financieras o empresas con las cuales ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S., se encuentra vinculada o sostiene transacciones y la gestión de INTERVENCIÓN de TRANSMILENIO S.A., como ente gestor, mediante la cual solicite a la entidad contratista el cumplimiento de sus obligaciones con terceros de conformidad con la ley y los principios de moralidad economía y transparencia que lo rigen y en fin, ejercite los Mecanismos de Regulación y Control que estén a su alcance a fin de dar una solución de fondo al actuar de dicho consorcio.
4. De no ser competente el ente gestor para intervenir , requerir y solicitar a ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S, respetuosamente pido a Ud., se me informe el procedimiento a seguir como las instancias y mecanismos a los cuales debo acudir dentro del ente TRANSMILENIO S.A., para que se atendida favorablemente y de fondo la presente denuncia.
5. Se me INFORME ante que otras instancias o dependencias de TRANSMILENIO debo hacer llegar la presente DENUNCIA y los requerimientos que profieran las autoridades competentes en contra el consorcio ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. en su calidad de Operador de TRANSMILENIO S.A.S , a fin de que se proceda de conformidad con la ley y a la luz del pregonado principio de transparencia que orienta la administración y políticas de TRANSMILENIO S.A. , como los principios de economía, moralidad, celeridad e imparcialidad de rango constitucional que orienta a las entidades que prestan un servicio público.
6. Que su Despacho proceda a requerir a las diferentes dependencias de TRANSMILENIO S.A., para que en su momento acaten las decisiones Judiciales impartidas o que se impartan, derivadas del actuar indebido e irregular de su operador ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S., como el de sus colaboradores.

7. Que en calidad de ente gestor TRANSMILENIO S.A., proceda a REQUERIR al consorcio ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. para que cumpla con las obligaciones que adquiere frente a terceros como en el presente caso, y le exija el pago de la obligación contraída con la Sociedad CLEANSTEAM S.A.S , derivada del servicio de lavado diario de conformidad con lo consagrado en el contrato y las facturas aceptadas en los términos y condiciones legales, como a efectuar los demás ajustes que la ley consagra por el incumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas incluyendo los daños y perjuicios que ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. cause o siga causando con su actuar ilegal e irresponsable.

PRUEBAS Y ANEXOS

1. Fotocopia del contrato
2. Fotocopia de las Facturas.
3. Escrito de terminación del contrato por incumplimiento.
4. Poder.

FUNDAMENTOD DE DERECHO

Constitucionales: Arts. 23- 25- de la C.P. de Colombia.

Legales: Resolución 02 de 2015.

NOTIFICACION

Recibo información en la carrera 7 A N° 146- 23 Of. 503 Tel 3182138402. E-mail marialiae@hotmail.com

Atentamente,



Ma. LIA ENITH MEDINA DE HURTADO

C.C. N° 41.389.793.

T.P. 97.421 C.S. de la J.

C.C. Contraloría Distrital –Subdirección de Fiscalización de Movilidad
Superintendencia de Puertos y Transporte
Secretaría Distrital de Movilidad.
Personería Distrital.

Contrato

LAVADO DE BUSES DIARIO

ORGANIZACIÓN SUMAS S.A.S

Entre los suscritos a saber **MILENA MARTÍNEZ**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía N° 35.314.123 de Bogotá, quien obra en su calidad de Gerente General de **ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S.**, identificada con NIT N° 900.364.615-6 sociedad comercial constituida por documento privado de accionistas del 22 de junio de 2010, inscrita el 25 de junio de 2010 bajo el número 01394048 del Libro IX, como consta en Certificado de Existencia y representación Legal, el cual se adjunta, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra **EDGAR MAURICIO HURTADO MEDINA** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.032.385.805 de Bogotá, quien obra en nombre y representación legal de la sociedad **CLEANSTEAM S.A.S** Con NIT. N° 900.623.624-4 sociedad domiciliaria en Bogotá, constituida por documento privado, inscrita el 5 de Junio de 2013 bajo el número 01736783 del libro IX, como consta en Certificado de Existencia y representación Legal, el cual se adjunta, quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, se ha celebrado el **CONTRATO LAVADO DE BUSES DIARIO**, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes clausulas:

<u>PRIMER-OBJETO:</u>	EL CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, es decir, sin que exista subordinación laboral y utilizando sus propios medios se compromete ejecutar el lavado y limpieza diaria de los buses que serán operados por EL CONTRATANTE para la operación al sistema integrado de transporte masivo de acuerdo a los parámetros exigidos por el CONTRATANTE. Así mismo ejecutar el desmanche, polichado y otros servicios conexos al lavado que el CONTRATANTE solicite. Estos servicios serán prestados en el PATIO TURQUESA.
<u>SEGUNDO-PLAZO DE EJECUCIÓN</u>	El presente contrato tiene una duración de tres años, tiempo que se iniciara a contar desde el dieciséis (16) de mayo de 2015 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes, lo cual deberá ser informado por escrito con una antelación de treinta (30) días – calendario a la fecha de su expiración, no obstante vencido este plazo, y de existir una prórroga, bastara con que alguna de las partes manifieste de manera escrita y con antelación de treinta (30) días calendario, que da por terminado de manera unilateral el contrato, sin que por esto se entienda que existe lugar a indemnización alguna entre las partes.
<u>TERCERO-FORMA DE PAGO</u>	EL CONTRATANTE, pagara el valor del presente contrato por mensualidades vencidas, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de la correspondiente factura comercial, acompañada a la certificación que sobre el cumplimiento del contrato que expida el funcionario designado por EL CONTRATANTE para realizar la supervisión del contrato.

<u>CUARTO-VALOR</u>	El valor del contrato será el resultado del número de vehículos lavados, que inicialmente serán 6780 vehículos mensuales, por la duración en meses del contrato, por el valor de cada servicio MÁS IVA según el Anexo de Precios. Los vehículos a lavar diariamente corresponden inicialmente a 170 padrones y 56 busetones. Los precios anteriormente pactados serán ajustados anualmente por el valor del IPC. Los precios del listado son más IVA.
<u>QUINTA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</u>	El contratista se compromete a: 1) Cumplir con el objetivo del contrato, en los términos y condiciones establecidos, en la oferta presentada por el CONTRATISTA. 2) EL CONTRATISTA entregará oportunamente al CONTRATANTE, los vehículos lavados, de acuerdo con los cronogramas concertados por las partes y establecidos para cada pedido, en adelante 'Orden de Servicio'. 3) EL CONTRATISTA lavará los vehículos dentro de las instalaciones de EL CONTRATANTE utilizando la tecnología conveniente para cumplir con las exigencias de solicitud de flota por parte del personal del CONTRATANTE. No obstante se podrán utilizar herramientas que permitan la obtención de un mejor resultado en cuanto a tiempos, calidad y diligencia en la entrega del vehículo. Adicionalmente se concertará con EL CONTRATANTE periodos de mantenimiento de la maquinaria en los cuales se podrán utilizar otras tecnologías para el lavado de los vehículos. 4) cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. 5) prestar el servicio sin restricciones de ninguna clase. 6) Facturar acorde con los precios establecidos en el presente contrato. 7) EL CONTRATISTA se obliga a enviar mensualmente, la información de los aportes a seguridad social respectivos de cada uno de los empleados que trabajen en las instalaciones de EL CONTRATANTE.
<u>SEXTA-OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE</u>	Son obligaciones de EL CONTRATANTE. 1) Cancelar a EL CONTRATISTA, los valores fijados, de conformidad con lo pactado y dentro del término debido. 2) entregar toda la información que solicite EL CONTRATISTA, para poder desarrollar con normalidad su labor independiente.
<u>SÉPTIMA-SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</u>	La supervisión y control del presente contrato será ejercida por el tático de compras de ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S o a quien haga sus veces.
<u>DESINCENTIVOS OPERACIONALES:</u>	En caso de que se presenten inconsistencias en la prestación del servicio ya sea por motivo de suministro de materiales o calidad del servicio y que por tal motivo se presente una disminución para el contratante en el ingreso percibido por esta actividad, dicha disminución será imputable al contratista, el cual tendrá que responder por los valores afectados en el término de treinta (30) días a partir de la notificación por parte de la Organización SUMA S.A.S

<u>AJUSTE DE PRECIOS A PROVEEDORES:</u>	<p>El contratista se compromete en virtud del presente contrato a mantener los precios del bien o servicio conforme al mercado actual, en el caso en que se ofrezca un menor valor por parte de un tercero en igualdad de condiciones, el contratista nivelará e igualará este precio ofrecido; en caso contrario se mantendrán los precios inicialmente establecidos. El presente acuerdo se hará de manera bilateral mediante OTRO SI pactado entre las partes de común acuerdo.</p>
<u>OCTAVA - AUTONOMÍA DE EL CONTRATISTA</u>	<p>EL CONTRATISTA; actuara de manera independiente, sin subordinación o dependencia con total autonomía para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y, por lo tanto, no contrae relación laboral alguna con EL CONTRATANTE.</p>
<u>NOVENA-CESIÓN</u>	<p>Cesión: este acuerdo solo podrá ser cedido mediante autorización previa y escrita de las partes. No obstante lo anterior, las partes aceptan desde ahora la cesión que el presente acuerdo deba realizar alguno de los concesionarios a TRANSMILENIO S.A o a quien este último designe válidamente, en casos de terminación del contrato de concesión.</p>
<u>DECIMA -CAUSALES DE TERMINACIÓN DE ANTICIPADA O ANORMAL</u>	<p>Son causales de terminación del presente contrato, además de las previstas por la ley, las que se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Por mutuo acuerdo entre las partes. b) Por sentencia judicial o laudo arbitral debidamente ejecutoriado que así ordene. c) Por acta de conciliación, contrato de transacción o cualquier otro mecanismo alternativo de solución de conflictos que así lo establezca. d) Por vencimiento del plazo pactado en el presente contrato. e) La inejecución del contrato, su ejecución tardía, defectuosa o distinta de lo estipulado en los términos del presente contrato y los contenidos en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA f) Por incumplimiento de cualquiera de las partes de las obligaciones que se derivan del presente contrato. g) El incumplimiento de EL CONTRATANTE al pago oportuno de las obligaciones que se deriven de las obligaciones contenidas en el presente contrato. h) El desconocimiento y violación de las normas legales y las disposiciones contractuales por parte de EL CONTRATISTA. i) El desconocimiento de las órdenes dadas por EL CONTRATANTE en desarrollo del presente contrato, j) Cualquier incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA Y EL CONTRATANTE de las obligaciones derivadas del presente contrato, y k) Las demás consagradas en la ley.

<u>DECIMO PRIMERO- CONFIDENCIALIDAD</u>	EL CONTRATISTA se obliga a que toda la información que a partir de la fecha le sea entregada en virtud del presente contrato, de manera verbal, escrita, gráfica, en medio magnético o bajo cualquier otra forma, será mantenida en estricta confidencialidad. La obligación señalada en esta cláusula continuará vigente aun después del vencimiento o terminación del presente contrato.
<u>DECIMO SEGUNDO- DOMICILIO</u>	Para los efectos legales del presente contrato, las partes acuerdan como domicilio a la ciudad de Bogotá D.C.

Este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en Bogotá, D.C. Ocho (08) de marzo de 2015.

EL CONTRATANTE:



Firma:

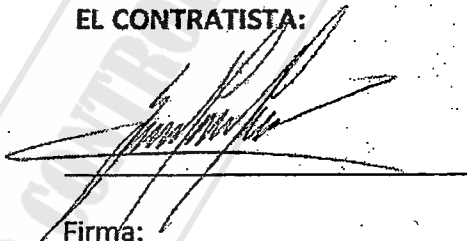
Sociedad: ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S

NIT: 900.364.615-6

CARMEN MILENA MARTÍNEZ PALACIO

CC: N° 35.314.123

EL CONTRATISTA:



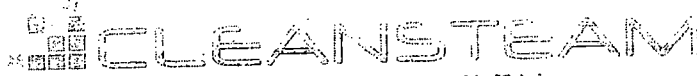
Firma:

Sociedad: CLEANSTEAM S.A.S

NIT: 900.623.624-4

EDGARD MAURICIO HURTADO MEDINA

CC: N° 1.032.385.805



CLEANSTEAM SAS - NIT. 900.623.624-4

CR 30 NO. 25A-41 OFI. 301

Tel. 4040018 - Cel. 315 4975282

Resolución de Facturación

No. 320001287225

Desde CS 1001 hasta CS 2000

Del 08 de Julio de 2015

Factura de Venta

No. CS 1008

Fecha Factura

04 de Agosto del 2015

Fecha Vencimiento

04 Octubre del 2015

Forma de Pago

60 DIAS

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTA

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) Busetón	199	\$ 12.000,00	16%	\$ 2.388.000
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) Busetón	63	\$ 20.600,00	16%	\$ 1.297.800
	ASEO INTERIOR Busetón	3	\$ 9.000,00	16%	\$ 27.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) Padrón	128	\$ 16.000,00	16%	\$ 2.048.000
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) Padrón	60	\$ 23.500,00	16%	\$ 1.410.000
OC 20576					
OC 20766					
OC 21078					

11 AGO 2015
 Karen C

Son: OCHO MILLONES DOS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS MCTE

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Corpas, los días 10 al 22 de Julio del presente año.

Subtotal:	\$ 7.170.800
Descuento:	
Base gravable:	\$ 7.170.800
+ IVA	\$ 1.147.328
- Ret. Fuente	\$ 286.832
- Ret. CREE	\$ 28.683
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 8.002.613

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrara la tasa maxima permitida de interes por mora. La presente Factura de venta es un Titulo valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a la letra de cambio (art.774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligacion de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansteam.co

_____ Aceptada Cliente	_____ Nombre
	_____ Fecha

CLEANSTEAM
 NIT. 900.623.624-4
 Vg. Sc. CLEANSTEAM S.A.S

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTA

Fecha Factura
06 de Octubre 2015
Fecha Vencimiento
06 de Diciembre 2015
Forma de Pago
60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) Busetón	76	\$ 12.000,00	16%	\$ 912.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) Padrón	68	\$ 16.000,00	16%	\$ 1.088.000
OC 23003					

Valor: DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MCTE.


Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Corpas los días 2 - 3 y 8 - 9 de Septiembre del presente año.

Subtotal:	\$ 2.000.000
Descuento:	
Base gravable:	\$ 2.000.000
+ IVA	\$ 320.000
- Ret. Fuente	\$ 80.000
- Ret. CREE	\$ 8.000
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 2.232.000

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrara la tasa maxima permitida de interes por mora. La presente Factura de venta es un Titulo valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a la letra de cambio (art.774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligacion de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansteam.co

_____ Aceptada Cliente	_____ Nombre
	_____ Fecha


 NIT: 900.623.624-4
 Vo. Bó. CLEANSTEAM S.A.S

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTA

Fecha Factura
 20 de Octubre 2015
 Fecha Vencimiento
 20 de Diciembre 2015
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) Busetón	62	\$ 12.000,00	16%	\$ 744.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) Padrón	77	\$ 16.000,00	16%	\$ 1.232.000

Son: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE.

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Corpas los días 10 11 12 y 13 de Septiembre del presente año.

Subtotal:	\$ 1.976.000
Descuento:	
Base gravable:	\$ 1.976.000
+ IVA	\$ 316.160
- Ret. Fuente	\$ 79.040
- Ret. CREE	\$ 7.904
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 2.205.216

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrara la tasa maxima permitida de interes por mora. La presente Factura de venta es un Titulo valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a la letra de cambio (art.774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligacion de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansteam.co

Aceptada Cliente	Nombre
	Fecha

CLEANSTEAM
 NIT. 900.623.624-4
 Vo. Bo. CLEANSTEAM S.A.S



CLEANSTEAM SAS - NIT. 900.623.624-4
 CR 30 NO. 25A-41 OFI. 301
 Tel. 4040018 - Cel. 315 4975282

Resolución de Facturación
 No. 320001287225
 Desde CS 1001 hasta CS 2000
 Del 08 de Julio de 2015

Factura de Venta

No. CS 1027

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTA

Fecha Factura
 20 de Octubre 2015
 Fecha Vencimiento
 20 de Diciembre 2015
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) BUSETÓN	127	\$ 12.000	16%	\$ 1.524.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) PADRÓN	268	\$ 16.000	16%	\$ 4.288.000
	ASEO INTERIOR BUSETON	20	\$ 9.000	16%	\$ 180.000
	ASEO INTERIOR PADRÓN	77	\$ 10.000	16%	\$ 770.000

Son: SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE.

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Corpas los días 14 15 16 17 y Turquesa 18 19 Y 20 de Septiembre del presente año.

Subtotal:	\$ 6.762.000
Descuento:	
Base gravable:	\$ 6.762.000
+ IVA	\$ 1.081.920
- Ret. Fuente	\$ 270.480
- Ret. CREE	\$ 27.048
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 7.546.392

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrara la tasa maxima permitida de interes por mora. La presente Factura de venta es un Título valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a la letra de cambio (art.774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligacion de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansteam.co

Aceptada Cliente	Nombre
	Fecha

Vo. Bo. CLEANSTEAM S.A.S



CLEANSTEAM SAS - NIT. 900.623.624-4
 CR 30 NO. 25A-41 OFI. 301
 Tel. 4040018 - Cel. 315 4975282

Resolución de Facturación
 No. 320001287225
 Desde CS 1001 hasta CS 2000
 Del 08 de Julio de 2015

Factura de Venta

No. CS 1028

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTA

Fecha Factura
 20 de Octubre 2015
 Fecha Vencimiento
 20 de Diciembre 2015
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) BUSETÓN	142	\$ 12.000	16%	\$ 1.704.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) PADRÓN	689	\$ 16.000	16%	\$ 11.024.000
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) BUSETÓN	22	\$ 20.600	16%	\$ 453.200
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) PADRÓN	71	\$ 23.500	16%	\$ 1.668.500
	ASEO INTERIOR BUSETON	55	\$ 9.000	16%	\$ 495.000
	ASEO INTERIOR PADRON	135	\$ 10.000	16%	\$ 1.350.000

Valor: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE.

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa los días 21 22 23 24 25 26 y 27 de Septiembre del presente año.

Subtotal:	\$ 16.694.700
Descuento:	
Base gravable:	\$ 16.694.700
+ IVA	\$ 2.671.152
- Ret. Fuente	\$ 667.788
- Ret. CREE	\$ 66.779
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 18.631.285

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrara la tasa maxima permitida de interes por mora. La presente Factura de venta es un Titulo valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a la letra de cambio (art.774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligacion de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansteam.co

Aceptada Cliente	Nombre
	Fecha

Vo. Bo. CLEANSTEAM S.A.S
 NIT 900.623.624-4



CLEANSTEAM SAS - NIT. 900.623.624-4

CR 30 NO. 25A-41 OFI. 301

Tel. 4040018 - Cel. 315 4975282

Resolución de Facturación

No. 320001287225

Desde CS 1001 hasta CS 2000

Del 08 de Julio de 2015

Factura de Venta

No. CS 1029

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTA

Fecha Factura
 20 de Octubre 2015
 Fecha Vencimiento
 20 de Diciembre 2015
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) BUSETÓN	147	\$ 12.000	16%	\$ 1.764.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) PADRÓN	629	\$ 16.000	16%	\$ 10.064.000
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) BUSETÓN	9	\$ 20.600	16%	\$ 185.400
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) PADRÓN	80	\$ 23.500	16%	\$ 1.880.000
	ASEO INTERIOR BUSETON	56	\$ 9.000	16%	\$ 504.000
	ASEO INTERIOR PADRON	158	\$ 10.000	16%	\$ 1.580.000

Con: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE.

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa los días de Septiembre 28 29 y 30 Octubre 1 2 3 y 4 del presente año.

Subtotal:	\$ 15.977.400
Descuento:	
Base gravable:	\$ 15.977.400
+ IVA	\$ 2.556.384
- Ret. Fuente	\$ 639.096
- Ret. CREE	\$ 63.910
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 17.830.778

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrará la tasa máxima permitida de interés por mora. La presente Factura de venta es un Título valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a la letra de cambio (art.774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligación de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansteam.co

_____	Nombre
	Fecha
Aceptada Cliente	

CLEANSTEAM
 NIT. 900.623.624-4
 Vo. Bo. CLEANSTEAM S.A.S



CLEANSTEAM SAS - NIT. 900.623.624-4

CR 30 NO. 25A-41 OFI. 301

Tel. 4040018 - Cel. 315 4975282

Resolución de Facturación

No. 320001287225

Desde CS 1001 hasta CS 2000

Del 08 de Julio de 2015

Factura de Venta

No. CS 1030

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTA

Fecha Factura
 20 de Octubre 2015
 Fecha Vencimiento
 20 de Diciembre 2015
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) BUSETÓN	114	\$ 12.000	16%	\$ 1.368.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) PADRÓN	701	\$ 16.000	16%	\$ 11.216.000
	ASEO INTERIOR BUSETON	58	\$ 9.000	16%	\$ 522.000
	ASEO INTERIOR PADRON	195	\$ 10.000	16%	\$ 1.950.000

Valor: DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE.

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa los días de Octubre 5 6 7 8 9 10 y 11 del presente año.

Subtotal:	\$ 15.056.000
Descuento:	
Base gravable:	\$ 15.056.000
+ IVA	\$ 2.408.960
- Ret. Fuente	\$ 602.240
- Ret. CREE	\$ 60.224
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 16.802.496

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrara la tasa maxima permitida de interes por mora. La presente Factura de venta es un Titulo valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a la letra de cambio (art.774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligacion de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansteam.co

Aceptada Cliente	Nombre
	Fecha

NIT. 900.623.624-4
 Vo. Bo. CLEANSTEAM S.A.S



CLEANSTEAM SAS - NIT. 900.623.624-4
 CR 30 NO. 25A-41 OFI. 301
 Tel. 4040018 - Cel. 315 4975282

Resolución de Facturación
 No. 320001287225
 Desde CS 1001 hasta CS 2000
 Del 08 de Julio de 2015

Factura de Venta

No. CS 1031

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTA

Fecha Factura
 20 de Octubre 2015
 Fecha Vencimiento
 20 de Diciembre 2015
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) BUSETÓN	47	\$ 12.000	16%	\$ 564.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) PADRÓN	256	\$ 16.000	16%	\$ 4.096.000
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) BUSETÓN	3	\$ 20.600	16%	\$ 61.800
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) PADRÓN	3	\$ 23.500	16%	\$ 70.500
	ASEO INTERIOR BUSETON	21	\$ 9.000	16%	\$ 189.000
	ASEO INTERIOR PADRON	89	\$ 10.000	16%	\$ 890.000

Valor: SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE.

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa los días de Octubre 12 13 14 del presente año.

Subtotal:	\$ 5.871.300
Descuento:	
Base gravable:	\$ 5.871.300
+ IVA	\$ 939.408
- Ret. Fuente	\$ 234.852
- Ret. CREE	\$ 23.485
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 6.552.371

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrara la tasa maxima permitida de interes por mora. La presente Factura de venta es un Titulo valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a la letra de cambio (art.774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligacion de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansteam.co

Aceptada Cliente	Nombre
	Fecha

CLEANSTEAM
 NIT. 900.623.624-4
 Vo. Bo. CLEANSTEAM S.A.S

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTÁ

Fecha Factura
 10 de Noviembre 2015
 Fecha Vencimiento
 10 de Enero 2016
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) BUSETÓN	62	\$ 12.000	16%	\$ 744.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) PADRÓN	288	\$ 16.000	16%	\$ 4.608.000
	ASEO INTERIOR BUSETÓN	28	\$ 9.000	16%	\$ 252.000
	ASEO INTERIOR PADRÓN	115	\$ 10.000	16%	\$ 1.150.000



Son: SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE.

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa 15 16 17 y 18 Octubre del presente año.

Subtotal:	\$ 6.754.000
Descuento:	
Base gravable:	\$ 6.754.000
+ IVA	\$ 1.080.640
- Ret. Fuente	\$ 270.160
- Ret. CREE	\$ 27.016
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 7.537.464

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrara la tasa maxima permitida de interes por mora. La presente factura de venta es un Titulo valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a la letra de cambio (art.774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligacion de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansteam.co

Aceptada Cliente	Nombre
	Fecha

CLEANSTEAM
 NIT. 900.623.624-4
 Vo. BO. CLEANSTEAM S.A.S

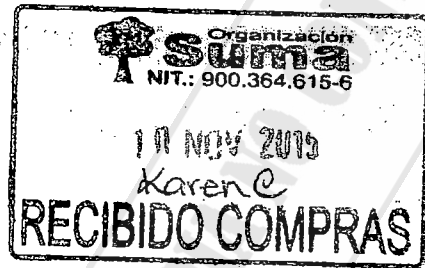
Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTÁ

Fecha Factura
 10 de Noviembre 2015

Fecha Vencimiento
 10 de Enero 2016

Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) BUSETÓN	183	\$ 12.000	16%	\$ 2.106.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) PADRÓN	784	\$ 16.000	16%	\$ 12.544.000
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) BUSETON	6	\$ 20.600	16%	\$ 123.600
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) PADRÓN	32	\$ 23.500	16%	\$ 752.000
	ASEO INTERIOR BUSETÓN	68	\$ 9.000	16%	\$ 612.000
	ASEO INTERIOR PADRÓN	91	\$ 10.000	16%	\$ 910.000



Son: DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE.

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa 19 20 21 22 23 24 Y 25 Octubre del presente año.

Subtotal:	\$ 17.137.600
Descuento:	
Base gravable:	\$ 17.137.600
+ IVA	\$ 2.742.016
- Ret. Fuente	\$ 685.504
- Ret. CREE	\$ 68.550
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 19.125.562

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrara la tasa maxima permitida de interes por mora. La presente Factura de venta es un Titulo valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a la letra de cambio (art.774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligacion de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansteam.co

 Acentada Cliente

 Nombre

 Fecha

CLEANSTEAM
 NIT 900.623.624-4
 Vo. Bo. CLEANSTEAM S.A.S

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTÁ

Fecha Factura
 10 de Noviembre 2015
 Fecha Vencimiento
 10 de Enero 2016
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) BUSETÓN	130	\$ 12.000	16%	\$ 1.560.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) PADRÓN	532	\$ 16.000	16%	\$ 8.512.000
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) BUSETON	7	\$ 20.600	16%	\$ 144.200
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) PADRÓN	13	\$ 23.500	16%	\$ 305.500
	ASEO INTERIOR BUSETÓN	78	\$ 9.000	16%	\$ 702.000
	ASEO INTERIOR PADRÓN	219	\$ 10.000	16%	\$ 2.190.000

Organización
Suma
 NIT.: 900.364.615-6
 10 NOV 2015
 Karen C
RECIBIDO COMPRAS

Son: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MCTE

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa 26 27 28 29 30 y 31 Octubre del presente año.

Subtotal:	\$ 13.413.700
Descuento:	
Base gravable:	\$ 13.413.700
+ IVA	\$ 2.146.192
- Ret. Fuente	\$ 536.548
- Ret. CREE	\$ 53.655
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 14.969.689

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrara la tasa maxima permitida de interes por mora. La presente Factura de venta es un Titulo valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a la letra de cambio (art.774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligacion de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia d consignación a tgaitan@cleansteam.co

Aceptada Cliente	Nombre
	Fecha

CLEANSTEAM
 NIT. 900.623.624-4
 Vo Bo. CLEANSTEAM S.A.S

No. CS 1040

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspeña
 NIT: 900.654.615-6
 Dirección: Calle 100 No. 100-100
 Teléfono: 4846240
 Ciudad: BOGOTÁ

Fecha Factura
 17 de Noviembre 2015
 Fecha Vencimiento
 17 de Enero 2016
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) BUSETÓN	50	\$ 12.000	16%	\$ 600.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) PADRÓN	303	\$ 16.000	16%	\$ 4.848.000
	ASEO INTERIOR BUSETÓN	98	\$ 9.000	16%	\$ 882.000
	ASEO INTERIOR PADRÓN	440	\$ 10.000	16%	\$ 4.400.000

Son: ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE.

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa 1 2 3 4 5 Y 6 de Noviembre del presente año.

Subtotal:	\$ 10.730.000
Descuento:	
Base gravable:	\$ 10.730.000
+ IVA	\$ 1.716.800
- Ret. Fuente	\$ 429.200
- Ret. CREE	\$ 41.920
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 11.974.680

Esta factura debe ser controlada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrará la tasa máxima de mora. En caso de ser emitida por el cliente, la factura de venta en su totalidad y por lo tanto, se archiva en sus archivos. El cliente debe hacer constar que la firma de quien recibe esta autorización es la misma que la que aparece en el momento de la emisión de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansteam.co

Nombre _____
 Fecha _____
 Aceptada Cliente

CLEANSTEAM
 NIT/900.623.624-4
 Vo. Bo. CLEANSTEAM S.A.S

CLEANSTEAM

CLEANSTEAM SAS NIT 900.623.624-4

CR 30 NO 25A 41 OFI. 301

Tel: 1016018 - Cel: 315 4575282

Factura de Venta

No. CS 1041

Señores: Organización SUMA S.A S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTÁ

Fecha Factura
 20 de Noviembre 2015 A
 Fecha Vencimiento
 20 de Enero 2016
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) BUSETÓN	129	\$ 12.000	16%	\$ 1.548.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) PADRÓN	812	\$ 16.000	16%	\$ 12.992.000
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) BUSETÓN	24	\$ 20.600	16%	\$ 494.400
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) PADRÓN	85	\$ 23.500	16%	\$ 1.997.500
	ASEO INTERIOR BUSETÓN	122	\$ 9.000	16%	\$ 1.098.000
	ASEO INTERIOR PADRÓN	322	\$ 10.000	16%	\$ 3.220.000

Son: VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MCTE.

Subtotal:	\$ 21.349.900
Descuento:	
Base gravable:	\$ 21.349.900
+ IVA	\$ 3.415.984
- Ret. Fuente	\$ 853.996
- Ret. CREE	\$ 85.400
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 23.826.488

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa 7 8 9 10 11 12 13 14 y 15 de Noviembre del presente año.

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrará la tasa máxima permitida de interés por mora. La presente factura de venta es un Título valor y por lo tanto, se asume en sus términos y condiciones. Se hace constar que la firma de quien recibe esta factura es expresamente por el Representante Legal para firmar la obligación de esta factura.

Lavados cobrados en nuestra Cuenta Corriente
 96279874227 Bancolombia y correo electrónico
 karen.cuspoca@cleansteam.co

20 NOV 2015
 Juan Carlos /
 Representante Legal

Nombre

CLEANSTEAM
 NIT. 900.623.624-4
 Vol. No. CLEANSTEAM S.A.S

CLEANSTEAM

CLEANSTEAM SAS - NIT. 900.623.624-4

CR 30 NO. 25A-41 OFI 301

Tel. 4040018 - Cel. 315 4975282

Resolución de Facturación

Nº. 320001287224

Desde C\$ 1001 hasta C\$ 2000

Del 08 de Julio de 2015

Factura de Venta

No. CS 1046

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTÁ

Fecha Factura
 9 de Diciembre 2015
 Fecha Vencimiento
 9 de Febrero 2016
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) Busetón	144	\$ 12.000	16%	\$ 1.728.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) Padrón	762	\$ 16.000	16%	\$ 12.192.000
	ASEO INTERIOR Busetón	59	\$ 9.000	16%	\$ 531.000
	ASEO INTERIOR Padrón	175	\$ 10.000	16%	\$ 1.750.000

COPIA NO CONTROLADA

Son: DIECIOCHO MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE.

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa 16 17 18 19 20 21 22 de Noviembre del presente año.

Subtotal:	\$ 16.201.000
Descuento:	
Base gravable:	\$ 16.201.000
+ IVA	\$ 2.592.160
- Ret. Fuente	\$ 648.040
- Ret. CREE	\$ 64.804
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 18.080.316

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrara la tasa maxima permitida de interes por mora. La presente Factura de venta es un Titulo valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a la letra de cambio (art 774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligacion de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignacion a tgaitan@cleansteam.co

09 DIC 2015
 Karen C.
 Aceptada Cliente

Nombre
 Fecha

CLEANSTEAM
 NIT: 900.623.624-4
 Vº. Bº. CLEANSTEAM S.A.S

CLEANSTEAM

CLEANSTEAM SAS - NIT. 900.623.624-4
 CR 30 NO. 25A-41 OFI. 301
 Tel. 4040018 - Cel. 315 4975282

Resolución de Facturación
 No. 420001287225
 Desde CS 1001 hasta CS 2000
 Del 08 de Julio de 2015

Factura de Venta

No. CS 1047

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTÁ

Fecha Factura
 9 de Diciembre 2015
 Fecha Vencimiento
 9 de Febrero 2016
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) BUSETÓN	172	\$ 12.000	16%	\$ 2.064.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) PADRÓN	984	\$ 16.000	16%	\$ 15.744.000
	ASEO INTERIOR BUSETÓN	55	\$ 9.000	16%	\$ 495.000
	ASEO INTERIOR PADRÓN	121	\$ 10.000	16%	\$ 1.210.000

Son: VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS QUINIENTOS OCHO PESOS MCTE.

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa 23 24 25 26 27 28 29 Y 30 de Noviembre del presente año.

Subtotal:	\$ 19.513.000
Descuento:	
Base gravable:	\$ 19.513.000
+ IVA	\$ 3.122.080
- Ret. Fuente	\$ 780.520
- Ret. CREE	\$ 78.052
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 21.776.508

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrara la tasa maxima permitida de interes por mora. La presente Factura de venta es un Título valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a la letra de cambio (art.774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligacion de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansteam.co

09 DIC 2015

Nombre _____

Fecha _____

Aceptada Cliente

CLEANSTEAM
 NIT 900.623.624-4
 Vo. Bo. CLEANSTEAM S.A.S

CLEANSTEAM

CLEANSTEAM SAS - NIT. 900.623.624-4

LR 30 NO. 25A-41 OFI. 301

Tel. 4040018 - Cel. 315 4975282

Recepción de facturación

No. 310001287225

Desde: CS 1001 hasta CS 2000

Del 08 de Julio de 2015

Factura de Venta

No. CS 1053

Señores: Organización SUMA S.A.S.
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.354.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTA

Fecha Factura
 05 de Enero 2016
 Fecha Vencimiento
 05 de Marzo 2016
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) BUSETÓN	158	\$ 12.000	16%	\$ 1.896.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) PADRON	733	\$ 16.000	16%	\$ 11.728.000
	ASEO INTERIOR BUSETON	48	\$ 9.000	16%	\$ 432.000
	ASEO INTERIOR PADRON	168	\$ 10.000	16%	\$ 1.680.000

Organización
Suma
 NIT.: 900.354.615-6
 05 ENE 2016
 RECIBIDO COMPRAS

Son: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE.

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa los días 21 22 23 24 25 26 Y 27 de Diciembre del año 2015

Subtotal:	\$ 15.736.000
Descuento:	
Base gravable:	\$ 15.736.000
+ IVA	\$ 2.517.760
- Ret. Fuente	\$ 629.440
- Ret. CREE	\$ 62.944
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 17.561.376

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrara la tasa maxima permitida de interes por mora. La presente Factura de venta es un Titulo valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a la letra de cambio (art.774 del C.C.) Se hace constar que la firma de quien recibe esta factura es autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligacion de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de la consignación a tgaitan@cleansteam.co

Nombre _____
 Fecha _____

CLEANSTEAM
 NIT. 900.623.624-4
 BOGOTA, COLOMBIA

CLEANSTEAM

CLEANSTEAM SAS - NIT. 900.623.624.4
 CR 50 NO. 25A-41 OF. 301
 Tel. 4040018 - Cel. 315 4975282

Resolución de Facturación
 No. 370001287225
 Desde CS 1001 hasta CS 2000
 Del 08 de Julio de 2015

Factura de Venta

No. CS 1054

Señores: Organización SUMA S.A.S.
 Contacto: Karen Cuspoca
 Tel: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTÁ

Fecha Factura
 05 de Enero 2016
 Fecha Vencimiento
 05 de Marzo 2016
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HUMEDO) BUSETON	83	\$ 12.000	16%	\$ 996.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HUMEDO) PADRON	473	\$ 16.000	16%	\$ 7.568.000
	ASEO INTERIOR BUSETON	53	\$ 9.000	16%	\$ 477.000
	ASEO INTERIOR PADRON	72	\$ 10.000	16%	\$ 720.000

Organización
Suma
 NIT. 900.364.615-6
 05 ENE 2016
 RECIBIDO COMPRAS

Son: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE.

Subtotal:	\$ 9.761.000
Descuento:	
Base gravable:	\$ 9.761.000
+ IVA	\$ 1.561.760
Ret. Fuente	\$ 390.440
- Ret. CREE	\$ 39.044
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 10.893.276

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa los días 28 29 30 Y 31 de Diciembre del año 2015

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrará la tasa máxima permitida de interés por mora. La presente Factura de venta es un Título valor y por lo tanto, se asume en sus efectos a la letra de cambio (art. 774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorización expresamente por el Representante Legal para firmar la obligación de esta factura

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente
 #62798274227 Bancolombia
 consignación a tgaitan@cleansteam.com

Nombre _____

 Aceptada Cliente _____

CLEANSTEAM
 NIT. 900.623.624.4
 Val. BOGOTÁ

CLEANSTEAM

CLEANSTEAM SAS - NIT 900.623.624-4
 CR 30 NO. 25A-41 OFI. 301
 Tel 4040018 - Cel. 3.5 4975282

Resolución de Facturación
 No. 320002267225
 Desde: 01/01/2015 hasta 03/2009
 Del 08 de Julio de 2015

Factura de Venta

No. CS 1055

Señores: Organización SUMA S.A.S.
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTA

Fecha Factura
 05 de Enero 2016
 Fecha Vencimiento
 05 de Marzo 2016
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HUMEDO) Busetón	133	\$ 12.000	16%	\$ 1.596.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HUMEDO) PADRON	729	\$ 16.000	16%	\$ 11.664.000
	ASEO INTERIOR Buseton	59	\$ 9.000	16%	\$ 531.000
	ASEO INTERIOR PADRON	107	\$ 10.000	16%	\$ 1.070.000



SON DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE.

Subtotal	\$ 14.861.000
Descuento:	
Base gravable:	\$ 14.861.000
+ IVA	\$ 2.377.760
Ret. Fuente	\$ 594.440
- Ret. CREE	\$ 59.444
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL:	\$ 16.584.276

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa los días 1 2 3 4 5 y 6 de Diciembre del año 2015

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrará la tasa máxima permitida de interés por mora. La presente Factura de venta es un Título valor y por lo tanto, se libera en sus efectos a la letra de cambio (art 774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta factura expresa explícitamente por el Representante Legal para firmar la obligación de esta factura

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y correo electrónico consignación a tgaitan@cleanssteam.co

Nombre _____
 Fecha _____

CLEANSTEAM
 NIT 900.623.624-4
 V.O. de CLEANSTEAM S.A.S.

CLEANSTEAM

CLEANSTEAM SAS - NIT. 900.623.624-4
 CR 30 NO. 25A-41 OFI. 301
 Tel. 4040018 - Cel. 315 4975282

Resolución de Facturación
 No. 120001287225
 Desde CS 1001 hasta CS 2000
 Del 08 de Julio de 2015

Factura de Venta

No. CS 1056

Señores: Organización SUMA S.A.S.
 Contacto: Karen Cuspooca
 NIT: 900.364.815-6
 Dirección: karen.cuspooca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3845240
 Ciudad: BOGOTÁ

Fecha Factura: 05 de Enero 2016
 Fecha Vencimiento: 05 de Marzo 2016
 Forma de Pago: 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) BUSETÓN	173	\$ 12.000	16%	\$ 2.076.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) PADRÓN	840	\$ 16.000	16%	\$ 13.440.000
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) PADRÓN	15	\$ 23.500	16%	\$ 352.500
	ASEO INTERIOR BUSETÓN	53	\$ 9.000	16%	\$ 477.000
	ASEO INTERIOR PADRÓN	102	\$ 10.000	16%	\$ 1.020.000



Sum: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE.

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa los días 7 8 9 10 11 12 13 de Diciembre del año 2015

Subtotal:	\$ 17.365.500
Desuento:	4
Base gravable:	\$ 17.365.500
+ IVA	\$ 2.778.480
Ret. Fuente	\$ 694.620
- Ret. CREE	\$ 69.467
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 19.379.898

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrará la tasa máxima permitida de interés por mora. La presente Factura de venta es un Título valor y por lo tanto, se cambia en sus efectos a la letra de cambio (art 774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorización expresamente por el Representante Legal para firmar la obligación de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y en caso de consignación a tgaitan@cleansteam.co

Nombre: _____
 Fecha: _____
 Nombre Cliente: _____

Wb. Co. CLEANSTEAM S.A.S

CLEANSTEAM

CLEANSTEAM SAS - NIT 900.623.624-4

CR 30 NO. 15A-41 OFI. 301

Tel. 4040018 - Cel. 315 4975282

Resolución de Facturación

No. 320001287235

Desde CS 1001 hasta CS 2000

Del 08 de Julio de 2015

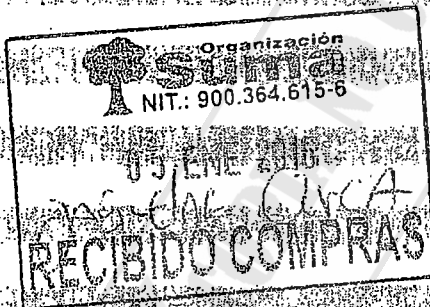
Factura de Venta

No. CS 1057

Señores: Organización SUMA S.A.S.
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTA

Fecha Factura: 05 de Enero 2016
 Fecha Vencimiento: 05 de Marzo 2016
 Forma de Pago: 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) Busetón	160	\$ 12.000	16%	\$ 1.920.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) PADRON	85	\$ 16.000	16%	\$ 13.776.000
	ASEO INTERIOR Buseton	47	\$ 9.000	16%	\$ 423.000
	ASEO INTERIOR PADRON	114	\$ 10.000	16%	\$ 1.140.000



Son. DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE.

Subtotal:	\$ 17.259.000
Descuento:	
Base gravable:	\$ 17.259.000
+ IVA	\$ 2.761.440
Ret. Fuente	\$ 890.300
- Ret. CREE	\$ 89.030
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 19.261.044

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa los días 14 15 16 17 18 19 Y 20 de Diciembre del año 2015

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrara la tasa máxima permitida de interes por mora. La presente factura de venta es un Titulo valor y por lo tanto se sumará en sus efectos a la letra de cambio (art.774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligación de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansream.co

Nombre _____

CLEANSTEAM
 NIT. 900.623.624-4
 VO. CO. CLEANSTEAM S.A.S.

CLEANSTEAM

CLEANSTEAM SAS - NIT. 900.623.624-4

CR 30 NO. 25A-41 OFI. 301

Tel 4040018 - Cel 315 4975282

Resolución de Facturación

No 320001287225

Desde CS 1001 hasta CS 2000

Del 08 de Julio de 2015

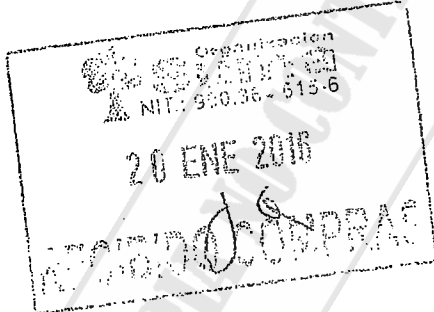
Factura de venta

No. CS 1058

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspora
 NIT: 900 364.615-6
 Dirección: karen.cuspora@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTÁ

Fecha Factura
 19 de Enero 2016
 Fecha Vencimiento
 19 de Marzo 2016
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) BUSETÓN	65	\$ 12.000	16%	\$ 780.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) PADRÓN	342	\$ 16.000	16%	\$ 5.472.000
	ASEO INTERIOR BUSETÓN	30	\$ 9.000	16%	\$ 270.000
	ASEO INTERIOR PADRÓN	67	\$ 10.000	16%	\$ 670.000



Son: OCHO MILLONES VEINTI SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE.

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa los días 1 2 y 3 de Enero del año 2016.

Subtotal:	\$ 7.192.000
Descuento:	
Base gravable:	\$ 7.192.000
+ IVA	\$ 1.150.720
- Ret. Fuente	\$ 287.680
- Ret. CREE	\$ 28.768
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 8.026.272

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrará la tasa máxima por retención de intereses por mora. La presente Factura de venta es un Título valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a la letra de cambio en el Art 774 del C.C. Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligación de esta factura

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansteam.co

Nombre

CLEANSTEAM
 NIT. 900.623.624-4
 Val. Bo. CLEANSTEAM S.A.S

CLEANSTEAM

Teléfono: (01) 315 49 75 252

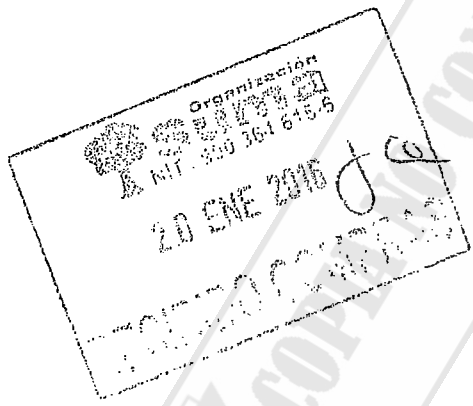
Factura de Venta

No. CS 1059

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTÁ

Fecha Factura
 19 de Enero 2016
 Fecha Vencimiento
 19 de Marzo 2016
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) BUSETÓN	150	\$ 12.000	16%	\$ 1.800.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) PADRÓN	781	\$ 16.000	16%	\$ 12.496.000
	ASEO INTERIOR BUSETÓN	65	\$ 9.000	16%	\$ 855.000
	ASEO INTERIOR PADRÓN	153	\$ 10.000	16%	\$ 1.530.000



Son. DIFCICHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE.

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa los días 4 5 6 7 8 9 y 10 de Enero del año 2016.

Subtotal:	\$ 16.411.000
Descuento:	
Base gravable:	\$ 16.411.000
+ IVA	\$ 2.625.760
- Ret. Fuente	\$ 656.440
- Ret. CREE	\$ 65.644
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 18.314.676

Esta factura es controlada y tiene una fecha de vencimiento por vencer en su plazo de cobertura la más próxima a la fecha de emisión de la presente factura de venta es un título valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a un título de cambio (art. 774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligación de esta factura

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansteam.co

 Aceptada Cliente

 Nombre

 Fecha

CLEANSTEAM
 NIT. 900 364 615-6
 Vo. Bo. CLEANSTEAM S.A.S

CLEANSTEAM

CITANSHIAR SAS CUI 900364615-6

CR 30 NO 25A-41 OFI 301

Tel 4975282 Cui 315 4975282

Desde el 10 de Enero de 2016

hasta el 19 de Marzo de 2016

Desde el 10 de Enero de 2016

hasta el 19 de Marzo de 2016

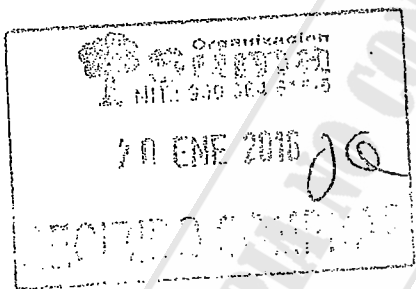
Factura de Venta

No. CS 1060

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTÁ

Fecha Factura
 19 de Enero 2016
 Fecha Vencimiento
 19 de Marzo 2016
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) Busetón	136	\$ 12.000	16%	\$ 1.632.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) Padrón	615	\$ 16.000	16%	\$ 9.840.000
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) Busetón	19	\$ 20.600	16%	\$ 391.400
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) Padrón	146	\$ 23.500	16%	\$ 3.431.000
	ASEO INTERIOR Buseton	57	\$ 9.000	16%	\$ 513.000
	ASEO INTERIOR PADRON	185	\$ 10.000	16%	\$ 1.850.000



Son: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE.

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa los días 11 12 13 14 15 16 Y 17 de Enero del año 2016.

Subtotal:	\$ 17.657.400
Descuento:	
Base gravable:	\$ 17.657.400
+ IVA	\$ 2.825.184
- Ret. Fuente	\$ 706.296
- Ret. CREE	\$ 70.630
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 19.705.658

Esta factura es un Título Valor y por lo tanto, si asimila en sus efectos a la letra de cambio (art. 774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligación de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansteam.co

 Aceptada Cliente

 Nombre

 Fecha

CLEANSTEAM
 NIT 900 364 615-6

Vo. Bo. CLEANSTEAM S.A.S

No. CS 1066

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTÁ

Fecha Factura
 16 de Febrero 2016
 Fecha Vencimiento
 16 de Abril 2016
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) BUSETÓN	117	\$ 12.000	16%	\$ 1.404.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) PADRÓN	567	\$ 16.000	16%	\$ 9.072.000
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) BUSETÓN	63	\$ 20.600	16%	\$ 1.297.800
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) PADRÓN	388	\$ 23.500	16%	\$ 9.118.000
	ASEO INTERIOR BUSETON	52	\$ 9.000	16%	\$ 468.000
	ASEO INTERIOR PADRON	184	\$ 10.000	16%	\$ 1.840.000

OC 26014
 OC 26011

COMPRAS
 Suma
 SUJETO A VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

Son: VEINTI CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE.

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa los días 18 19 20 21 22 23 24 y 25 de Enero del año 2016.

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrara la tasa maxima permitida de interes por mora. La presente Factura de venta es un Titulo valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a la letra de cambio (art.774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligacion de esta factura.

Subtotal:	\$ 23.199.800
Descuento:	
Base gravable:	\$ 23.199.800
+ IVA	\$ 3.711.968
- Ret. Fuente	\$ 927.992
- Ret. CREE	\$ 92.799
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 25.890.977

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansteam.co

Aceptada Cliente	Nombre
	Fecha

Vo. Bo. CLEANSTEAM S.A.S

CLEANSTEAM

CLEANSTEAM SAS - NIT. 900.623.624-4

CR 30 NO. 25A-41 OFI. 301

Tel. 4040018 - Cel. 315 4975282

Resolución de Facturación

No. 320001287225

Desde CS 1001 hasta CS 2000

Del 08 de Julio de 2015

Factura de Venta

No. CS 1067

Fecha Factura

16 de Febrero 2016

Fecha Vencimiento

16 de Abril 2016

Forma de Pago

60 DIAS

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTÁ

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) BUSETÓN	54	\$ 12.000	16%	\$ 648.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) PADRÓN	411	\$ 16.000	16%	\$ 6.576.000
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) BUSETÓN	120	\$ 20.600	16%	\$ 2.472.000
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) PADRÓN	309	\$ 23.500	16%	\$ 7.261.500
	ASEO INTERIOR BUSETON	46	\$ 9.000	16%	\$ 414.000
	ASEO INTERIOR PADRON	109	\$ 10.000	16%	\$ 1.090.000

RECIBIDO COMPRAS
 16 FEB 2016

COMPRAS
 Suma
 SUJETO A VERIFICACIÓN
 Y APROBACIÓN

son: VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE.

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa los días 26 27 28 29 30 Y 31 de Enero del año 2016.

Subtotal:	\$ 18.461.500
Descuento:	
Base gravable:	\$ 18.461.500
+ IVA	\$ 2.953.840
- Ret. Fuente	\$ 738.460
- Ret. CREE	\$ 73.846
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 20.603.034

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrara la tasa maxima permitida de interes por mora. La presente Factura de venta es un Titulo valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a la letra de cambio (art.774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligacion de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansteam.co

_____ Aceptada Cliente	_____ Nombre
	_____ Fecha

CLEANSTEAM
 NIT. 900.623.624-4
 Vo. Bo. CLEANSTEAM S.A.S

CLEANSTEAM

CLEANSTEAM SAS - NIT. 900.623.624-4
 CR 30 NO. 25A-41 OFI. 301
 Tel. 4040018 - Cel. 315 4975282

Resolución de Facturación
 No. 320001287225
 Desde CS 1001 hasta CS 2000
 Del 08 de Julio de 2015

Factura de Venta

No. CS 1068

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTÁ

Fecha Factura

16 de Febrero 2016

Fecha Vencimiento

16 de Abril 2016

Forma de Pago

60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) Busetón	216	\$ 12.000	16%	\$ 2.592.000
	ASEO GENERAL DIARIO (HÚMEDO) Padrón	764	\$ 16.000	16%	\$ 12.224.000
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) Busetón	20	\$ 20.600	16%	\$ 412.000
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) Padrón	77	\$ 23.500	16%	\$ 1.809.500
	ASEO INTERIOR Busetón	7	\$ 9.000	16%	\$ 63.000
	ASEO INTERIOR Padrón	33	\$ 10.000	16%	\$ 330.000

RECIBIDO COMPRAS
 16 FEB 2016

COMPRAS
 Suma
 SUJETO A VERIFICACIÓN
 Y APROBACIÓN

OC 26325
 OC 26440
 OC 26514

Son: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE.

Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa los días 1 2 3 4 6 7 8 de Febrero del año 2016.

Subtotal:	\$ 17.430.500
Descuento:	
Base gravable:	\$ 17.430.500
+ IVA	\$ 2.788.880
- Ret. Fuente	\$ 697.220
- Ret. CREE	\$ 69.722
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 19.452.438

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrará la tasa máxima permitida de interés por mora. La presente Factura de venta es un Título valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a la letra de cambio (art.774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligación de esta factura.

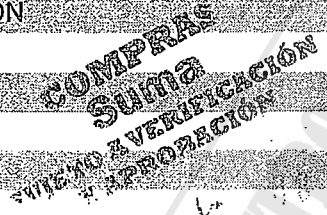
Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansteam.co

Aceptada Cliente	Nombre
	Fecha

CLEANSTEAM
 NIT. 900.623.624-4
 Vo. Bd. CLEANSTEAM S.A.S

Señores: Organización SUMA S.A.S
 Contacto: Karen Cuspoca
 NIT: 900.364.615-6
 Dirección: karen.cuspoca@sumasas.com.co
 Teléfono: 3846240
 Ciudad: BOGOTA

Fecha Factura
 08 de Marzo 2016
 Fecha Vencimiento
 08 de Mayo 2016
 Forma de Pago
 60 DIAS

Código	Descripción	Cantidad	V. Unitario	IVA	Valor Total
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) BUSETÓN	95	\$ 20.600	16%	\$ 1.957.000
	ASEO GENERAL DIARIO (SECO) PADRÓN	198	\$ 23.500	16%	\$ 4.653.000
	ASEO INTERIOR BUSETON	23	\$ 9.000	16%	\$ 207.000
	ASEO INTERIOR PADRON	170	\$ 10.000	16%	\$ 1.700.000
					

Son: NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETETA Y DOS PESOS MCTE.

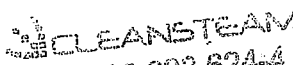
Observaciones: Esta factura corresponde a los lavados realizados en el patio Turquesa los días 1 2 3 4 5 6 de Marzo del año 2016.

Subtotal:	\$ 8.517.000
Descuento:	
Base gravable:	\$ 8.517.000
+ IVA	\$ 1.362.720
- Ret. Fuente	\$ 340.680
- Ret. CREE	\$ 34.068
- Ret. ICA	
- Ret. IVA	
VALOR TOTAL	\$ 9.504.972

Esta factura debe ser cancelada antes de su fecha de Vencimiento, vencido su plazo se cobrara la tasa maxima permitida de interes por mora. La presente Factura de venta es un Titulo valor y por lo tanto, se asimila en sus efectos a la letra de cambio (art.774 del C.C.). Se hace constar que la firma de quien recibe esta autorizada expresamente por el Representante Legal para firmar la obligacion de esta factura.

Favor consignar en nuestra Cuenta Corriente #62798274227 Bancolombia y enviar copia de consignación a tgaitan@cleansteam.co

_____ Aceptada Cliente	_____ Nombre
	_____ Fecha


 NIT. 900.623.624-4

 Vo. Bo. CLEANSTEAM S.A.S

Bogotá D.C., marzo 4 de 2016

Señora
Milena Martínez
Representante Legal
Organización Suma S.A.S

Ref.: Terminación anticipada de contrato por incumplimiento de pago

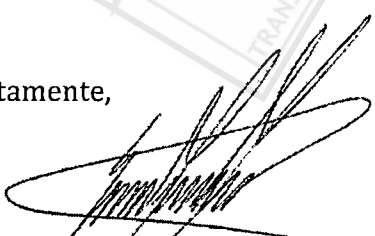
Estimada Dra. Martínez,

Me dirijo a usted hoy en calidad de representante legal de la empresa CLEANSTEAM S.A.S con el propósito de dar por terminado de manera anticipada el contrato celebrado entre la empresa que represento y ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S (en adelante el CONTRATANTE), el día ocho (8) de marzo de 2015. La terminación anticipada del contrato encuentra su justificación en los acápites (g) y (j) de la cláusula décima del mencionado contrato, en virtud del incumplimiento del CONTRATANTE de su obligación de pago consagrada en la cláusula sexta del mismo contrato.

En repetidas oportunidades se ha solicitado al CONTRATANTE cumplir su obligación de pago, que a la fecha supera los QUINIENTOS MILLONES DE PESOS, sin incluir los servicios prestados en el mes de MARZO, sin obtener pago alguno. En dichas ocasiones se ha expresado la dificultad económica en la que se encuentra la empresa para continuar la operación sin obtener ningún pago por parte del CONTRATANTE. A la fecha CLEANSTEAM ha apalancado completamente la operación asumiendo problemas financieros generados por el incumplimiento del CONTRATANTE. En la actualidad, el estado financiero de la empresa nos imposibilita seguir apalancando la operación ante la no obtención de los pagos solicitados.

En virtud de lo anterior, se informa a ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S que damos por terminado el contrato de manera justificada por incumplimiento contractual del CONTRATANTE, y suspenderemos la operación el día lunes siete (7) de marzo de 2016.

Atentamente,



Edgard Mauricio Hurtado Medina
CC. 1.032.385.805
Representante Legal de CLEANSTEAM S.A.S
NIT. 900.623.624-4